

TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL 2008.

Lo gobiernos locales de la Provincia del Neuquén recibieron más de \$650 millones en concepto de coparticipación y otros aportes no reintegrables.

- ✍ **La coparticipación a municipios en el 2008 se incrementó en un 18% con respecto al mismo período del año anterior.**
- ✍ **En el 2008, el Gobierno de la Provincia del Neuquén, transfirió algo más de \$503 millones a los municipios neuquinos, en concepto de coparticipación según el art. 4 de la Ley 2148.**
- ✍ **Si se compara con la coparticipación enviada en el 2007, los recursos transferidos crecieron en un 18%.**
- ✍ **Los recursos tributarios provinciales son los que dieron el mayor impulso, dado que se incrementaron en un 24,3%, los recursos de origen nacional también se acrecentaron en un porcentaje superior al 20% (21,8%), mientras que las regalías coparticipadas tan sólo crecieron en un 13%**
- ✍ **Al finalizar el año 2008, la coparticipación municipal promedio mensual resultó de \$42 millones.**
- ✍ **El Gobierno de la Provincia del Neuquén, transfirió en el 2008 a los gobiernos locales (municipios y comisiones de fomento) más de \$655 millones. Considerando como transferencias, los conceptos de coparticipación, aportes no reintegrables de origen provincial y nacional, y parte de los fondos provenientes de la renegociación de los contratos con las empresas petroleras.**
- ✍ **Las proyecciones para el 2009, no resultan para nada alentadoras, por lo que cabe esperar que los recursos de coparticipación a municipios no difieran mucho de lo que se percibió en el 2008, lo que marcará una fuerte restricción presupuestaria en los gobiernos locales. De hecho, la Coparticipación Federal de Enero del 2009 cae un 20,7% con respecto a Enero de 2008 y un 23,4% si se compara con Diciembre de 2008.**

Transferencias a municipios y comisiones de fomento.

Hasta el 15 de Enero del 2009, el Gobierno de la Provincia del Neuquén, transfirió por todo concepto a los gobiernos locales cerca de \$ 655,2 millones. Dichas transferencias corresponden a:

- 1.- Coparticipación Provincial (Ley 2148, artículo 4 y artículo 10),
- 2.- Aportes No Reintegrables a Municipios y Comisiones de Fomento para hacer frente al gasto en personal y otros gastos asociados al funcionamiento normal de las administraciones locales,
- 3.- Aportes No Reintegrables a Municipios y Comisiones de Fomento para financiar gastos de capital.
- 4.- Aportes de Otros Servicios Administrativos (para financiar programas de asistencia social, de deportes, etc.).
- 5.- Aportes del Tesoro Nacional.

El 78% de dichas transferencias corresponde a coparticipación.

| PROVINCIA DEL NEUQUEN TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL A LOS GOBIERNOS LOCALES Año 2008 | |
|--|----------------------------------|
| Concepto | En miles de pesos corrientes. |
| Coparticipación art. 4 Ley 2148 | 503.777 |
| Coparticipación art. 10 Ley 2148 | 3.015 |
| Copart. Imp.Inmobiliario Art. 6º Ley N°2495 | 6.533 |
| ANR - Municipios | 48.667 |
| ANR - Comisiones de Fomento | 25.038 |
| ANR - Municipios de Otros Ss. Administrativos | 22.027 |
| ANR - Comisiones de Fomento de Otros Ss. Administrativos | 4.275 |
| Aportes del Tesoro Nacional - ATN - | 3.610 |
| Fondos Renegociación Concesiones - Ley 2615 artículo 5 y 6 (a) | 38.262 |
| TOTAL | 655.204 |
| ANR: Aportes No Reintegrables - otorgados por el Gobierno Provincial. | |
| ATN: Aportes del Tesoro Nacional otorgados por el Gobierno Nacional a Chos Malal, San Martín de los Andes, Plottier, Plaza Huincul, Las Lajas, Villa La Angostura, Centenario, Piedra del Aguila y Municipios y Comisiones de Fomento alcanzados por el Dec. 1070/08 | |
| (a) Corresponde al Pago Inicial de YPF (1ra y 2da cuota) y Pluspetrol (1ra cuota). | |
| Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos del Neuquén. Enero de 2009 | |

Coparticipación según Ley 2148

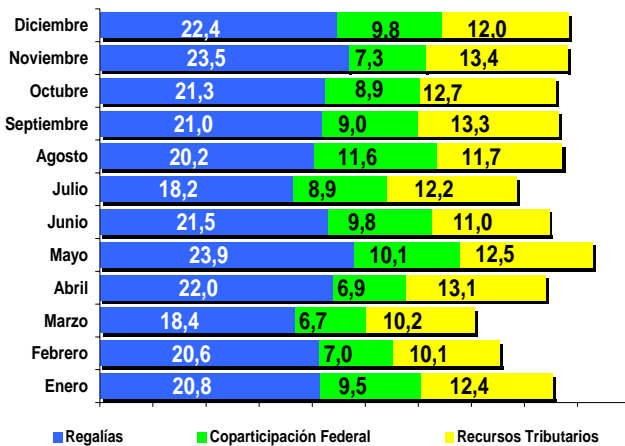
En el 2008, la coparticipación, según lo establece el artículo 4º de la Ley 2148, alcanzó la suma de \$ 503 mill. \$77 mill por encima de lo transferido en el mismo período del año anterior. Ello significa un crecimiento del 18%.

El promedio mensual de coparticipación en el 2008 se ha incrementado con respecto al 2007. El mismo pasó de \$35,6 mill a \$41,9 mill. En mayo se registró el monto máximo con \$ 46,4 millones, mientras que el mínimo fue en marzo con \$35 mill. Pero el mes que más se incrementó con respecto al mismo mes del año anterior fue setiembre puesto que la coparticipación creció un 32,2%.

Y si observamos la evolución mensual 2008 de los recursos que conforman la masa primaria de coparticipación se tiene que los municipios en promedio por mes recibieron:

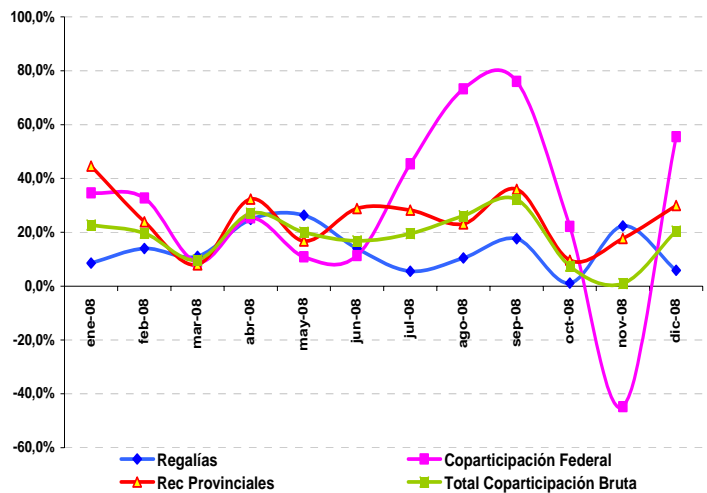
- \$ 21 millones de Regalías petro-gasíferas.
- \$ 8,8 millones de Coparticipación Federal.
- \$ 12 millones de Tributos Provinciales.

NEUQUEN: Coparticipación a Municipios por tipo de recursos. Año 2008. En Mill.\$



Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos de Neuquén. Enero 2009

Coparticipación a municipios de Neuquén: Variación anual. 2008/2007. En %



Fuente: DPRFM - Subsecretaría de Ingresos Públicos del Neuquén. Enero 2009

Para analizar el comportamiento y la variabilidad de estos recursos, se debe tener en cuenta no sólo los factores asociados a la actividad económica provincial y nacional por el lado de la recaudación y del nivel de producción por las regalías sino que existen otros elementos que impactan en el resultado final a la hora de recaudar.

- Las **regalías**, fueron los recursos que menos crecieron en el 2008 con respecto al 2007. Los efectos precio (WTI) y cantidad (producción de petróleo y gas) moviéndose, en los últimos meses, en igual sentido (descenso) contribuyeron a que estas no incrementaran en la forma esperada, es por ello que tan sólo crecieron en un 13,3%,

aunque no es despreciable dicho crecimiento puesto que entre los años 2006 y 2007 tan sólo ascendieron en un 5%.

- En los **recursos de coparticipación federal**, se observa la mayor variación (positiva y negativa) interanual, ello se debe no sólo a cuestiones relacionadas con la evolución de la actividad económica (recaudación del IVA) sino a la prórroga del pago del impuesto a las ganancias. Estos recursos en el 2008 crecieron a menor ritmo (+21,8%) que en el 2007 (28,4%).
- Los **recursos tributarios provinciales**, el aumento en el nivel de actividad económica en la provincia en el 1er semestre del 2008, la firma de los contratos producto de las renegociaciones de las concesiones petroleras al final del año, han contribuido de manera importante en la recaudación de los impuestos provinciales: Ingresos Brutos y Sellos. Tal es así que fueron los recursos de la masa primaria de coparticipación que más crecieron en el 2008, más del 24%. En el 2007, el aumento fue aún superior, del 29%.

Un panorama global de las finanzas municipales.

Los gobiernos locales, al igual que el gobierno provincial, se encuentran con serios problemas de desequilibrios fiscales y financieros en sus administraciones y lo que se visualiza para los próximos meses del 2009 es un deterioro aún mayor puesto que, con el sólo hecho de que todos ellos dependan tan fuertemente de los recursos de coparticipación provincial y de los aportes que le envía la administración provincial, y que éstos estén creciendo a menor ritmo que los gastos, pone en evidencia la flaqueza de las cuentas públicas municipales.

Se estima que el gasto total municipal en el 2008 cerraría alrededor de los \$ 900 millones, de ellos el 44% sería gasto en personal, pero los recursos totales no resultarían lo suficiente (\$890 millones) como para cubrir los gastos, por lo que se espera un resultado financiero deficitario.

Lo recursos de otro origen sumaron \$ 655 millones, representando el 70% del gasto municipal. Ello significa un elevado el grado de dependencia financiera de las administraciones municipales.

La coparticipación por habitantes en el 2008 se incrementó en un 15% con respecto al 2007. En términos absoluto este concepto pasó de \$ 836 en el 2007 a \$ 964 en el 2008.

La planta de empleados públicos municipales, rondaría los 15 mil empleados, lo que resulta una relación de 28 empleados cada 1000 habitantes.

Perspectivas para el 2009.

Las proyecciones para el 2009, no resultan para nada alentadoras, por lo que cabe esperar que los recursos de coparticipación a municipios no difieran mucho de lo que se percibió en el 2008, lo que marcará una fuerte restricción presupuestaria para los gobiernos locales. Sólo basta con observar que, la coparticipación federal de enero del 2009 cae más del 20% con respecto a enero de 2008 y cerca del 24% si se compara con diciembre de 2008 y se espera que la misma continúe con una tendencia decreciente dado que se proyecta:

- una caída en el nivel de actividad (del 3% en los pronósticos más pesimistas) lo que repercutirá en una menor recaudación,
- una caída en la recaudación por la prórroga en el pago de los siguientes impuestos: ganancias, ganancia mínima presunta y bienes personales, producto de la declaración de la Emergencia Nacional Agropecuaria a través del Dec. 33/2009.

Por el lado de las regalías, el panorama no discrepa mucho de lo descrito anteriormente, puesto que la caída en los volúmenes de producción continuarán (el petróleo en mayor porcentaje que el gas) y el precio es la gran incertidumbre, puesto que es la variable más incierta que pueda existir en el este momento, pero los analistas del sector creen que el mismo no retorne a los valores alcanzados a mitad del 2008 (por encima de los u\$s 120 el WTI).

Por última la recaudación provincial, también está íntimamente ligada a la actividad económica en general y a la actividad hidrocarburífera en particular.

Con este panorama, la situación en el corto plazo (para el 1er semestre) que se visualiza es sumamente complicada, por lo que se requiere una gran capacidad en el manejo de los recursos de libre disponibilidad (canon extraordinario) para hacer frente a los gastos corrientes, básicamente personal y bienes y servicios, dado que la administración provincial presenta similares restricciones pero en mayor envergadura, porque no sólo tiene que hacer frente al gasto en transferencias al sector público municipal, sino a los gastos de fuerte impacto "presupuestario" y "social", tales como Educación, Salud, Seguridad, Vivienda y Urbanismo que en conjunto insumen más del 65% del presupuesto provincial.